



## Guía N° 4

### Tema: **CLASIFICACIÓN DEL DERECHO**

#### 1) Tomar apuntes de los siguientes conceptos

El derecho positivo o conjunto de normas jurídicas vigentes en un estado puede ser clasificado desde distintos puntos de vista.

Según se refiera principalmente al interés de la sociedad o del Estado, o al de los particulares, puede ser clasificado en derecho público o derecho privado, respectivamente.

### **RAMAS DEL DERECHO**

- A) **DERECHO CONSTITUCIONAL**: Es aquel que comprende las normas referentes a la organización del Estado y sus habitantes, estableciendo sus derechos y garantías a través de la interpretación de los principios y declaraciones contenidas en la Constitución Nacional.
- B) **DERECHO ADMINISTRATIVO**: Se refiere a la regulación de la Administración del Estado fijando las relaciones entre el Poder Administrador y los distintos individuos a efectos del establecimiento de un régimen que permita al Estado el cumplimiento de sus funciones como tal.
- C) **DERECHO PENAL**: Tiende al establecimiento de medidas preventivas, que aseguren el orden social contra todo hecho individual que configure un delito, fijando a su vez penas, para quienes trasgreden dichas normas.
- D) **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**: Permite regular las relaciones de los Estados entre sí como formando parte de una comunidad de naciones; la organización y funcionamiento del servicio diplomático, la celebración de tratados entre naciones son, entre otras, algunas manifestaciones de las normas jurídicas comprendidas en esta rama del derecho.
- E) **DERECHO CIVIL**: Es una de las ramas más importantes del derecho privado por cuanto es el que regula las relaciones de las personas entre sí y de éstas con el Estado, y contiene normas referentes a las personas, a la familia, a la propiedad, etc.
- F) **DERECHO COMERCIAL**: Contiene normas específicas referentes a las relaciones jurídicas que nacen del ejercicio del comercio y son aplicables a los comerciantes y a los actos de comercio.



- G) **DERECHO PROCESAL**: Cuyo fin primordial es todo lo referente a la organización de la justicia y al modo de administrarla, fija a través de los Códigos de Procedimientos la forma en que deben sustanciarse los distintos juicios ante la respectiva jurisdicción.
- H) **DERECHO LABORAL**: Surgido a través del constante desarrollo industrial, contiene normas que tienden a proteger al trabajador en relación de dependencia, fijando claramente los derechos y obligaciones tanto de éste como de los empleadores.
- I) **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**: Esta rama del derecho incursiona en aquellas relaciones jurídicas que se originan o desenvuelven en jurisdicciones de distintos Estados, y en consecuencia, no pueden ser resueltas por las leyes de un solo país.

## Actividad

- 1) Transcribir una norma o un artículo (recorte de periódico), de cada rama en la cual se observe claramente su función.

Envío de guía: 1/06/21

Devolución de guía: 03/06/21